

ÍNDICE

Prólogo a la primera edición	15
Prólogo a la segunda edición	17
Introducción	19
CAPÍTULO I	
Aspectos conceptuales de la teoría del caso	23
1.1. Conocimiento versus persuasión, verdad versus resolución del conflicto. Las arenas donde se desenvuelve el proceso judicial.	23
1.2. Finalidad del proceso penal: la correcta y justa gestión del conflicto de intereses	27
1.2.1. El paradigma del estado racional	27
1.2.2. El paradigma de la gestión del conflicto jurídico-penal	32
1.3. El proceso penal acusatorio con tendencia a lo adversarial y la estrategia procesal.	39
1.4. La teoría del caso como herramienta metodológica para el abogado litigante en el proceso penal acusatorio	42
1.5. Concepto de la teoría del caso.	45
1.5.1. Primer mito: la teoría del caso es la narración de una historia.	46
1.5.2. Segundo mito: la teoría del caso se emplea durante la audiencia del juicio oral	49
1.5.3. Nuestro concepto sistémico de la teoría del caso	50
1.6. Niveles de análisis de la teoría del caso.	52
1.6.1. Nivel de análisis fáctico	52
1.6.2. Nivel de análisis jurídico	54

1.6.3. Nivel de análisis probatorio	60
1.7. Características de la teoría del caso	63
1.8. Utilidad de la teoría del caso	64
Referencias bibliográficas	64

CAPÍTULO II

La estructuración de la teoría del caso	73
2.1. Los cuatros pasos para la estructuración de la teoría del caso	73
2.2. La fase constructiva de la teoría del caso	75
2.3. Fase recolectiva de la teoría del caso	78
2.4. Fase depurativa de la teoría del caso	82
2.5. Fase expositiva de la teoría del caso	85
2.6. Estructura del proceso penal y la teoría del caso	87
2.7. El abogado defensor también debe estructurar su teoría del caso	88
Referencias bibliográficas	91

CAPÍTULO III

Primer paso: construyendo el caso

Primera parte: elaborando los enunciados fácticos	95
3.1. Para la resolución del conflicto de intereses se debe tomar en cuenta los hechos (probados)	95
3.2. La individualización de los enunciados fácticos, con fines de probanza, no descansa en el silogismo jurídico sino en la construcción del caso	106
3.3. El primer paso de la teoría del caso: construyendo el caso	110
3.4. El primer aspecto a considerar en la construcción del caso es la elaboración de los enunciados fácticos.	115
3.4.1. Concepto y clases de hechos	115
3.4.2. Los enunciados fácticos: concepto y construcción	120
3.5. La elaboración de los enunciados fácticos en el caso de los ladrones de trigo	123
Referencias bibliográficas	126

CAPÍTULO IV

Primer paso: construyendo el caso

Segunda parte: seleccionando la teoría del delito a aplicar	129
4.1. Concepto e importancia de la teoría del delito	129
4.2. Metodología y sistemática de la teoría del delito	134

4.2.1. El método en el Derecho penal	137
4.2.2 La sistemática de la teoría del delito. Corrientes jurídico-penales	140
4.2.2.1. Alemania	140
A. Teoría causalista	141
B. Teoría neocausalista	143
C. Teoría finalista	144
D. Teoría funcionalista de Claus Roxin.	148
E. Teoría funcionalista de Günther Jakobs	151
4.2.2.2. La teoría del delito en Italia	154
A. La tesis realista de Antolisei	156
B. El teleologismo de Bettioli	156
C. Teleologismo funcionalista, teleologismo valorativo y el nuevo realismo italiano	158
4.2.2.3. La teoría del delito en España	160
A. Teoría de Enrique Gimbernat	160
B. Teoría de Gómez Benitez	161
4.3. La teoría del delito integrada en la teoría del caso	163
4.4. El segundo aspecto a considerar en la construcción del caso es la selección de la teoría del delito a aplicar	167
4.4.1. Comportamiento	172
4.4.2. Tipicidad	177
I. Imputación del comportamiento: la creación de Un riesgo jurídicamente desaprobado	187
II. Imputación del resultado: la relación de riesgo	195
4.4.3. Antijuridicidad	202
4.4.4. Culpabilidad	209
4.4.5. Tentativa o consumación	229
4.4.6. Autoría o participación	230
4.4.7. Circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal	262
4.4.8. Consecuencias jurídico-penales: pena y medida de seguridad	263
4.4.8.1. Pena.	264
4.4.8.2. Medida de seguridad	272
4.5. La selección de la teoría del delito en el caso de los ladrones de trigo.	276
Referencias bibliográficas	280

CAPÍTULO V

Primer paso: construyendo el caso

Tercera parte: subsumir los enunciados fácticos en los elementos de la teoría del delito seleccionada

	299
5.1. El proceso de subsunción	299
5.2. Subsumir los enunciados fácticos en los elementos de la teoría del delito seleccionada. Trabajando con el caso de los ladrones de trigo	300
Referencias bibliográficas	310

CAPÍTULO VI

Primer paso: construyendo el caso

Cuarta parte: evidencias

	311
6.1. Datos de prueba y la prueba propiamente dicha	311
6.1.1. Datos de prueba	311
6.1.2. Prueba propiamente dicha	317
6.1.2.1. Concepto	317
6.1.2.2. Elementos de la prueba	321
6.1.2.3. Diferencias entre actos de investigación con los actos de prueba	325
6.1.3. Prueba anticipada e irreproducible	327
6.1.4. La prueba documentada	337
6.2. Las evidencias y la construcción del caso	346
6.3. Las evidencias en el caso de los ladrones de trigo	348
Referencias bibliográficas	356

CAPÍTULO VII

Tipología de construcción del caso

	361
7.1. Tipos de construcciones del caso	361
7.2. Construcción confirmativa del caso	362
7.3. Construcción explorativa del caso	384
7.4. Construcción para medida cautelar	389
7.5. Momento procesal en donde se da la construcción del caso, referido al hecho principal como a la medida cautelar	400
Referencias bibliográficas	402

CAPÍTULO VIII	
Segundo paso: recolectando las evidencias del caso	405
8.1. La etapa de investigación	405
8.2. El abogado investigador	410
8.2.1. Elementos para diseñar una estrategia de defensa	413
8.2.2. La entrevista inicial entre el defensor y su cliente	414
8.2.3. Sobre la recomendación que el investigado declare o se abstenga	418
8.2.4. La preparación al defendido que va a brindar su entrevista o declaración	419
8.3. La recolección de las evidencias para el caso	421
Referencias bibliográficas	423
CAPÍTULO IX	
Tercer paso: depurando el caso	425
9.1. La etapa intermedia	425
9.2. Depurando el caso: el control de la acusación del ministerio público . .	429
9.2.1. Concepto de acusación fiscal	430
9.2.2. Requisitos de validez de la acusación fiscal	432
9.2.3. Control de la acusación fiscal	442
9.2.3.1. Control formal	442
9.2.3.2. Control material	445
Referencias bibliográficas	446
CAPÍTULO X	
Cuarto paso: exponiendo el caso	449
10.1. La etapa del juicio oral	449
10.1.1. El derecho constitucional a juicio previo	449
10.1.2. La centralidad o importancia del juicio oral	451
10.2. Principios que rigen el juicio oral	454
10.2.1. Principios vinculados con la actividad probatoria	454
10.2.2. Principios vinculados al desarrollo en sí del juicio oral	459
10.3. La exposición de la teoría del caso durante la audiencia del juicio oral	462
A. Nivel comunicativo	462
B. Nivel confrontacional	463

C. Nivel conclusivo.	465
Referencias bibliográficas	466

CAPÍTULO XI

El estado actual de la Teoría del Caso	469
11.1. Discusión y recepción de la teoría del caso como planteamiento metodológico	469
11.2. La teoría caso desde la pragmática de la imputación penal	481
11.3. De la teoría de la imputación de Roxin a la imputación concreta	492
11.4 El razonamiento probatorio fundado en la norma jurídica	497
11.4.1 Argumento ontológico	499
11.4.2 Argumento epistémico	503
11.4.3 Argumento ético	513
11.4.4 Argumento normativo	514
11.4.5 Concatenación probatoria	515

ANEXO

Caso práctico para la aplicación de la teoría del caso	517
---	------------